El acuerdo sobre la deuda y los festejos en medio de la devastadora pandemia

Category: deuda eterna
escrito por Alejandro Olmos Gaona | 05/08/2020



Después que el ministro Guzmán, comunicó que había acordado con los tres grupos mayores de bonistas la reestructuración de la deuda, y dio una conferencia sin efectuar precisión alguna, los ex ministros endeudadores Daniel Marx, Alfonso Prat Gay, Nicolás Dujovne, Luis Caputo salieron a declarar su conformidad con el arreglo. Los diarios “La Nación” “Clarín” y el obsecuente oficialista “Pagina 12”, llenaron sus páginas con notas donde celebraban el acuerdo, así como también algunos gurúes económicos, y también sectores empresarios, que ven cómo se alejó el temido default.

A esto se sumó la baja del riesgo país, el aumento de los títulos de empresas en el extranjero, ya que cuando los sectores concentrados del poder se benefician, los invade la tranquilidad, que podrán seguir con sus negocios habituales.

Inexplicablemente, muchos economistas respetados se han

largado a hablar de datos y cifras, que las han sacado de trascendidos, como todo lo que se habla desde ayer, ya que el gobierno no ha dado la menor precisión sobre los términos del arreglo, sino solo generalidades.

Un célebre juez de la Nación, el Dr. Salvador María Lozada, buen amigo de años, me decía, que no hay que seguir los discursos ni las generalidades sino leer los documentos, porque ahí siempre están los perjuicios para el país. Tengo larga experiencia en ello, ya que cuando fui auditor del Ecuador pude comprobar el cúmulo de ilegalidades de los contratos, la violación del orden público, el desprecio por la soberanía, y cuando investigué el Brady en Argentina, y el canje del 2010, pude advertir como se negociaba siempre. Ni hablar de los bonos de los últimos cuatro años, con el célebre de 100 años que emitió Caputo, reservándose una partecita para sus off shore.

El acuerdo firmado es condicional

Digo esto porque hasta que no se publique el "indenture" que es el documento de emisión de los bonos donde están las formas de pago, las tasas de interés, los intereses devengados, el tipo de bonos con los valores absolutos de lo que se va a pagar de capital y de intereses en los próximos 25 años, las fechas de pago y las cláusulas legales, donde siempre la Argentina hace renuncias indiscriminadas, no se puede hablar, solo tirar reflexiones sobre lo poco que circula en los medios. Es muy imprudente hacer cálculos económicos sobre noticias sin ver los documentos oficiales, que es lo que hago siempre, para tratar de no equivocarme.

En marzo se explicó que habría una oferta que supuestamente se fundaba en la posibilidad que lograr una deuda sustentable, pero parece que no lo era tanto, ya que ante la negativa de los acreedores se fue mejorando la oferta mes a mes, y cambiando las fechas de finalización de la misma.

Hace unos días el presidente Fernández sostuvo, que el 4 de agosto se cerraba, que era la última oferta, que no había marcha atrás, y de nuevo la hubo, mostrando que la coherencia y la firmeza siempre ceden ante el poder económico. Ya que los 54% de valor presente de los títulos se convirtió ayer a la madrugada en 55,8, lo que hizo que se terminara el acuerdo, y ese 4 de agosto volviera a prorrogarse hasta el 24 de este mes según la resolución ministerial firmada por Guzmán y publicada ayer en el Boletín Oficial. Ni la oferta fue inamovible como sostuvo el presidente, ni tampoco la fecha de cierre de la oferta, ya que hay que esperar que pasa con otros numerosos acreedores

Un arreglo a contramano de la pandemia

Antes de que se tuviera conocimiento de los efectos devastadores de la pandemia sobre la economía nacional se les dijo a los acreedores, que solo se podía empezar a pagar en noviembre del 2023, ahora en medios de la gravísima situación económica que estamos viviendo, con pérdida de cientos de miles de puestos de trabajo, quiebra de pymes, una pobreza estimada en casi el 50%, que en la niñez supera el 62 %, y un índice de inflación que el Banco Central estima en 52% para los próximos 12 meses se decidió empezar a pagar en enero del año que viene.

Y aquí es pertinente hacerse una pregunta, con qué dinero se va a empezar a pagar? Acaso utilizando las reservas del BCRA, o ya que se llegó a un acuerdo volver a colocar deuda en el mercado internacional, para con esa deuda nueva empezar a pagar la vieja, que es lo que hicieron todos los gobiernos desde que llegó la democracia.

Ver [DEUDA: carta al Presidente de la Nación, otro camino es posible e indispensable]

Si es así seguiremos con el sistema, que no solo nunca nos trajo beneficios, sino que perjudicó severamente al país, ya

que al analizar los presupuestos se ve que siempre el pago de las obligaciones externas fue uno de las prioridades del gobierno nacional. Además sobre 66.500 millones de dólares, solo va a haber una quita de alrededor de 1.500 millones, lo que es casi nada

Con el temido "default" alejado se continuará negociando, y ahora lo que viene es acordar con el FMI, al que se le deben 44.000 millones de dólares, más 4000 de intereses aproximadamente de los que no va a haber ni un centavo de descuento a pesar de su responsabilidad en la operación. Solo se ganará tiempo, como si el tiempo por si solo resolviera los problemas económicos de un país, al que la pandemia lo ha dejado en una situación muy vulnerable, y que si no produce seguirá con un estancamiento cada vez mayor.

El arreglo de la deuda recién empieza

Otra de las cosas que permanece en la nebulosa de los anuncios, es toda la otra deuda que también hay que pagar: la que está bajo legislación local, que son más de 40.000 millones de dólares, las letras del Tesoro y otras obligaciones, ya que el acuerdo de ayer representa la quinta parte de la deuda que es de 330.000 millones de dólares, y aunque hay una importante deuda intra-estado no es algo que se pueda postergar indefinidamente.

Es importante puntualizar, que el gobierno, como los anteriores en los distintos procesos de restructuración de la deuda siempre se negaron a efectuar un censo obligatorio de acreedores, para saber quienes tenían los bonos, a cuanto los habían comprado, y cual el origen de los fondos. Y digo esto porque hay una importante cantidad de esos bonos en manos de argentinos, y sería bueno conocer de donde sacaron la plata y si la tenían declarada.

Un ejemplo de lo que digo es que Mario Quintana, es vicejefe de gabinete de Macri y Santiago Bausili, ex Secretario de

Finanzas de la Nación compraron bonos de la emisión del 2016, en uso de información privilegiada, por lo cual fueron imputados penalmente por la Fiscalía Federal N° 6. En cuanto al ex ministro Caputo, hizo operaciones con Lebac sospechosas y una empresa vinculada a él compró más de 5 millones de dólares del bono a 100 años que va a entrar en esta reestructuración. Quien puede decir que el festejo no obedezca a que BlackRock, Fidelity, Ashmore y algún otro fondo de inversión no tengan tenencias de estas personas y de los otros que festejan?

Además está la deuda loca del Banco Central

Algo no menor, de lo que sugestivamente no se habla y que permanece ausente de la discusión económica es el Estado del Banco Central. En enero de este año había Leliq emitidas por 1.310.045.449, hoy esa deuda en letras es de 2.509.599.002 a una tasa del 40%. Los pases pasivos (deuda) era de 1.949.100.787, ahora son 2.267.667.853, a lo que deben sumarse otros pasivos que en conjuntos equivalen a tres veces y media las reservas internacionales.

Un detalle que estimo de importancia para evitar que se caiga en el error: en forma reiterada se habla de la deuda de Macri, y caen en esa equivocación economistas, periodistas y como era de esperar gran parte de la dirigencia política oficialista.

Habría que recordarles que lean los documentos del Estado para que recuperen la memoria y comprueben que Macri no emitió ningún instrumento de deuda que no le fuera autorizado por el Congreso de la Nación donde nunca tuvo mayoría, por lo cual la deuda es responsabilidad de los legisladores que la que la autorizaron y el Poder Ejecutivo que la emitió, sin que hubiera control alguno por parte de la Comisión Bicameral de Seguimiento y Control de la Deuda Pública. Es decir responsabilidades compartidas.

Finalmente: por lo poco que se sabe, este es un alivio

coyuntural respecto de los pagos que había que hacer. Se postergan vencimientos y se tira la deuda para adelante como se hizo siempre. El sistema sigue funcionando a la perfección desde 1984 hasta hoy, y nunca nadie quiso enfrentarlo con decisión para que dejara de ser el problema que es y que arrastramos desde la dictadura militar.

Respecto a los discursos exitistas, de que ahora todo va a ser distinto, y que los organismos internacionales nos apoyan, le pido a mis amigos que lean los que se dijo en 1992 cuando el Brady, y en el 2001 cuando el megacanje y se van a asombrar. En el 92, una deuda que era de 62.000 millones de dólares, 8 años después fue de 140.000, y en el 2001, esa operación nos endeudó en casi 20.000 millones de dólares más a tasas inconcebibles. Como siempre digo, una cosa es el discurso y otra la realidad que siempre terminará imponiéndose.-

Ver Las Deudas Externas no pueden matar a los pueblos